

Reinicio de clases tras vacaciones de Navidad será el 12 de enero

El Ministerio de Educación informó que las clases se retomarán el 12 de enero, tras el receso navideño, según el calendario oficial del año escolar 2025-2026.

El cronograma también establece que el 15 de enero, Día del Maestro, será jornada no laborable para el sector educativo. En febrero, las actividades escolares se verán interrumpidas por las festividades de carnaval: el viernes 13 se celebrará la comparsa en los planteles, mientras que el lunes 15 y martes 16 serán días de asueto.

En cuanto a los feriados nacionales, Jueves y Viernes Santo corresponderán al 2 y 3 de abril, por lo que no habrá clases. Asimismo, el 24 de junio caerá miércoles y el 24 de julio, viernes. De acuerdo con el calendario, las actividades académicas culminarán el 31 de julio.

Junto al anuncio del cronograma, el ministerio presentó un balance del primer lapso –denominado ahora primer momento pedagógico– en el que aseguró que la matrícula escolar superó los seis millones de estudiantes, con incrementos en la mayoría de los planteles del país.

La cartera educativa también afirmó que el llamado “horario mosaico” fue eliminado y destacó la formación de más de 220.000 docentes, así como la recuperación mensual de al menos 100 instituciones educativas.

En materia de alimentación, señaló un fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con mayor distribución de proteínas, hortalizas y verduras, además de mejoras logísticas gracias a la incorporación de más unidades de transporte para el traslado de los alimentos.

Mundo UR